



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **50553 CD – UCR - Evolución** de los señores diputados Bastía, Pullaro, González y Ciancio, por el cual se solicita disponga regularizar el funcionamiento y se garantice el servicio permanente de ambulancias del S.A.M.Co. de la ciudad de San Justo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para regularizar el funcionamiento garantizando el servicio permanente de ambulancias del SAMCo de la ciudad de San Justo, departamento San Justo.

Sala de la Comisión mixta, 12 de abril de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – HYNES – GONZÁLEZ – OLIVERA**